

	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adqsiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm:
		09/23
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial	Núm. SEG-LPN01-2023	
Contratación del seguro de vida para el personal de la UTL y seguro de alumnos (accidentes personales escolares) del SABES.		

En la Ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **13:00** trece horas del día **16 de marzo de 2023**, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría de Educación, sita en carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, de conformidad con el Oficio Núm. 564, de fecha 7 de octubre de 1997, en el cual se autoriza la creación del Subcomité, y ratificado mediante el oficio 501/05 de fecha 12 de octubre de 2005, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato en sus artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 33, acto seguido se hace constar que se encuentran presentes los CC. Karla Sofía Padilla Ledesma, Suplente del Presidente, Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo, Secretario; Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres, Primer Vocal; Juan Rodolfo Pérez Camacho, Segundo Vocal y Jesus Jonathan Segura Murillo, Suplente del Tercer Vocal, con lo cual queda debidamente integrado el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, con el objeto de emitir el **Fallo** al procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN01-2023, para la Contratación del seguro de vida para el personal de la UTL y seguro de alumnos (accidentes personales escolares) del SABES.

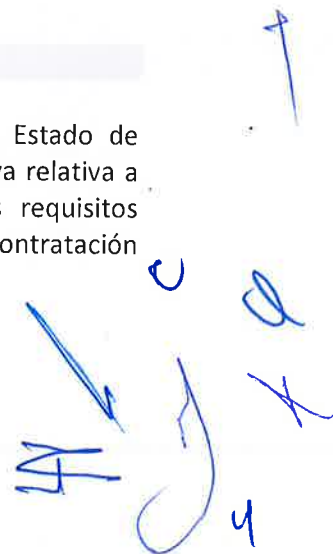
Se encuentran presentes las C.C. Celia Antonia Argüelles Vallejo, Representante del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato, Anelly Yuliana Vidales Esquivel, de la Universidad Tecnológica de León.

Además, asiste la Licda. **Montserrat Merari Martínez Chowell Gómez**, Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Una vez agotado el acto de presentación y apertura de ofertas se procedió a evaluar las ofertas conforme a los criterios establecidos en la Ley y su Reglamento, así como en las condiciones establecidas en las bases y anexos del presente procedimiento licitatorio **SEG-LPN01-2023**, para determinar aquellas que presentan las mejores condiciones para el Estado, por lo que el Subcomité determina lo siguiente de las propuestas técnicas y económicas recibidas, de conformidad con las bases:

DESCALIFICACIONES

Con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, se hace constar que, las áreas requirentes elaboraron la tabla comparativa relativa a aspectos técnicos específicos indicando que todas las ofertas cumplen con los requisitos solicitados. Por lo que no existen descalificaciones en el presente procedimiento de contratación de conformidad con el punto 9.2 de las bases.



	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm: 09/23
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial	Núm. SEG-LPN01-2023	
Contratación del seguro de vida para el personal de la UTL y seguro de alumnos (accidentes personales escolares) del SABES.		

ADJUDICACIONES

De conformidad con el punto 9.4 de las bases, se adjunta el anexo denominado **PARTIDAS ADJUDICADAS**, el cual contiene la adjudicación a favor del licitante cuya propuesta cumple con los requisitos técnico-legales, y que ofrece las mejores condiciones económicas para el Estado.

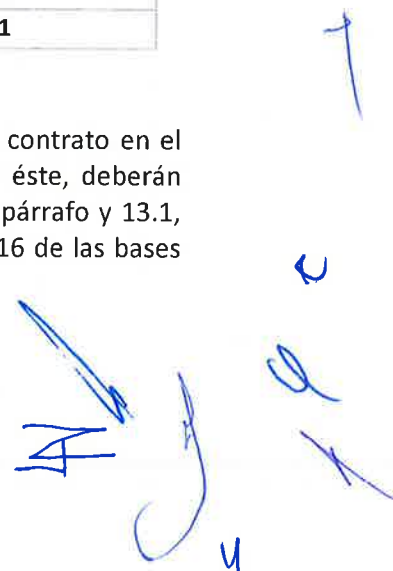
PARTIDAS DESIERTAS

Para este procedimiento no se tienen partidas desiertas al acto de presentación y apertura de ofertas, ni como resultado de la evaluación de la Convocante y Áreas Requirientes, menos aún por precio no aceptable.

Los licitantes que se relacionan a continuación en la partida que se indica, cumplen técnicamente con las características solicitadas, por lo que sus propuestas técnicas y ofertas económicas fueron admitidas en los términos del artículo 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, sin embargo, no son adjudicados porque su precio no cumple con la condición de ser el menor de todas las propuestas admitidas y por consiguiente en las mejores condiciones para el Estado, de conformidad con el artículo 76 segundo párrafo de la Ley antes invocada toda vez que al resultar que dos o más ofertas satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudica al licitante que oferta el precio más bajo.

Cvo.	Licitante	Anexo	Partida que cumple técnicamente
2	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	1A	1
1	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	1B	1
3	SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.	1B	1
4	LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.	1B	1
6	SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.	1B	1

El licitante adjudicado deberá presentarse el **23 de marzo de 2023** a la firma del contrato en el lugar señalado en el punto 13.2 de las bases. Para lo cual, previo a la firma de éste, deberán proporcionar la información a que se refieren los puntos de las bases, 5.1 último párrafo y 13.1, presentarse con la fianza de garantía de cumplimiento en los términos del punto 16 de las bases en la fecha de firma del contrato.



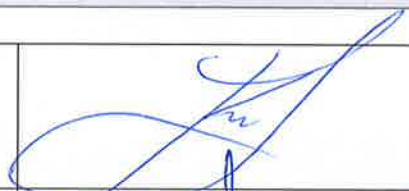
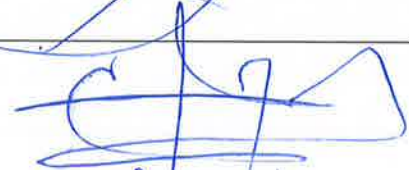
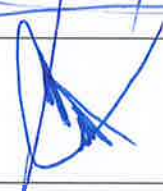
	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm:
		09/23
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial	Núm. SEG-LPN01-2023	
Contratación del seguro de vida para el personal de la UTL y seguro de alumnos (accidentes personales escolares) del SABES.		

Fundamento del Acto:

La presente acta tiene su fundamento en lo dispuesto por los artículos 72, 73, 74, 76, 77, 78 y 79 de la Ley y 88, 91, 92, 93 y 94 de su Reglamento.

Siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día de su fecha de inicio se da por terminada la presente acta firmando al calce los que en ella intervinieron.

Por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la SEG:

Karla Sofía Padilla Ledesma Suplente del Presidente	
Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo Secretario	
Cinthyá Guadalupe del Carmen Medina Torres Primer Vocal	
Juan Rodolfo Pérez Camacho Segundo Vocal	
Jesus Jonathan Segura Murillo Suplente del Tercer Vocal	

Por el Área Técnica y Requiriente:

Celia Antonia Argüelles Vallejo Representante del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato	
--	---

4

 Secretaría de Educación de Guanajuato	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm:
		09/23
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial		Núm. SEG-LPN01-2023
Contratación del seguro de vida para el personal de la UTL y seguro de alumnos (accidentes personales escolares) del SABES.		

Anelly Yuliana Vidales Esquivel Representante de la Universidad Tecnológica de León	
---	---

Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas:

Licda. Montserrat Merari Martínez Chowell Gómez Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	
--	--

-----FIN DEL ACTA-----



Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Licitación Pública Nacional SEG-LPN01-2023

Contratación del seguro de vida para el personal de la UTL y seguro de alumnos (accidentes personales escolares) del SABES

PARTIDAS ADJUDICADAS

Adjudicación a los proveedores que se indican a continuación en la(s) partida(s) que se señalan para cada uno de ellos, toda vez que su(s) propuesta(s) y las condiciones en que se ofertan las mismas, cumplen con los requerimientos técnicos y legales solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, y su(s) precio(s) resultan ser el(los) que ofrece(n) las mejores condiciones para el Estado:

Licitante Adjudicado	Partida	Anexo	Cantidad	Descripción de la Partida	Precio Unitario	Importe adjudicado	Importe Total adjudicado
SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	1	1A	1	Seguro de Vida para el personal de base y confianza de la Universidad Tecnológica de León	1,970,997.28	1,970,997.28	1,970,997.28
THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.	1	1B	1	SEGURO DE ALUMNOS (ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES)	1,154,657.78	1,154,657.78	1,154,657.78

Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación de Guanajuato

Karla Sofía Padilla Ledesma
Suplente del Presidente

Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo
Secretario

Cintha Guadalupe del Carmen Medina Torres
Primer Vocal

Juan Rodolfo Pérez Camacho
Segundo Vocal

Jesús Jonathan Segura Murillo
Suplente del Tercer Vocal

Celia Antonia Argüelles Vallejo
Representante del Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior en el Estado de Guanajuato

Anelly Yuliana Vidales Esquivel
Representante de la Universidad Tecnológica de León